

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## ABRIRÁN PRI, PAN Y PRD FICHAS DE SUS CANDIDATOS

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), pidió a los partidos políticos ampliar las herramientas de blindaje de candidaturas con la entrega voluntaria de datos curriculares de todos sus abanderados a diputados federales. Entregar esa información no es una obligación de ley pero, recordó Córdova, contribuirá a robustecer la confianza de electores en candidatos y en los partidos que los postulan, expuso. Al recibir la solicitud de registro de mil candidatos a diputados federales del PAN —500 propietarios más suplentes—, postulados tanto por el principio de mayoría relativa como el de representación proporcional, Córdova reiteró la petición a los 10 partidos que contendrán en las elecciones del 7 de junio, y a los candidatos independientes, para que hagan pública información curricular y datos de su trayectoria política e historial laboral. Al respecto, los presidentes de las tres principales fuerzas políticas del país, Carlos Navarrete Ruiz (PRD), César Camacho Quiroz (PRI) y Gustavo Madero Muñoz (PAN), avalaron la propuesta de abrir al público los datos curriculares de todos sus candidatos. Por otra parte, Madero lamentó que el actual proceso electoral transcurra en medio de una crisis de credibilidad, escepticismo y desconfianza, que abarca a los partidos y a los gobiernos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, CARINA GARCÍA, MISAEL ZAVALA Y ARIADNA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, CARLOS QUIROZ)

## DISPUTA INE LA PLAYERA VERDE A LA SELECCIÓN DE FUTBOL

El Instituto Nacional Electoral (INE) no quiere que la selección varonil de futbol se ponga la playera verde para el juego contra Brasil. Aunque rechazaron pedir que se cancele el partido, consejeros del organismo comicial hicieron recomendaciones a la Federación Mexicana de Futbol para evitar el uso electoral del encuentro. El partido se celebra el 7 de junio, fecha en la que se elegirá a diputados federales y funcionarios locales. “Yo creo que sería políticamente correcto que el equipo nacional jugara con su uniforme negro, blanco; en fin, que no se identificara y que no se hiciera un intento de proselitismo”, dijo el consejero Ciro Murayama al final de la sesión ordinaria del Consejo General del INE, la medianoche del miércoles. Lorenzo Córdova, presidente del INE, dijo que este asunto amerita una reflexión menos improvisada, por lo que propuso que en la sesión del 1 de abril se determine una posición. En tono de broma, Guadalupe Acosta Naranjo, representante del PRD, preguntó si también se le iba a sugerir a Brasil que no usara la camiseta amarilla, color que coincide con el del emblema de su partido. Mientras que Carlos Navarrete, dirigente del sol azteca, rechazó que sea necesario reprogramar dicho partido, “porque los ciudadanos son mayores de edad y bien pueden disfrutar de la justa deportiva y cumplir con la obligación de votar”. En tanto, Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul y promotor de la idea, expresó su sorpresa por el ruido que provocó hasta en los suplementos deportivos y, quizás, al ver lo difícil que es posponer el partido, se dio por vencido y pidió que en la transmisión haya exhortos y convocatorias para ir a votar. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ENRIQUE MÉNDEZ, ROBERTO GARDUÑO, GEORGINA SALDIERNA Y CLAUDIA HERRERA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, MISAEL ZAVALA Y HORACIO JIMÉNEZ)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## OFRECE INE ANALIZAR ELECCIÓN EN GUERRERO

Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sostuvieron ayer un encuentro con una comitiva de 20 padres de los 43 normalistas desaparecidos, quienes pidieron no realizar elecciones en Guerrero. Melitón Ortega, vocero de los padres de familia, dijo que durante la reunión de aproximadamente hora y media, Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente, se comprometió a entregar el 4 de abril una respuesta a su solicitud. Según participantes de la reunión, Córdova se solidarizó con el sufrimiento de los padres y reconoció que no sólo a través de las elecciones se respeta la democracia. De acuerdo con la nueva propuesta hecha por los familiares de los normalistas, el modelo de elección entre la comunidad debe ser sin candidatos de partidos ni votación en urnas, menos prácticas clientelares, sino por vía de las asambleas populares. Propusieron que sea a través de Consejos Populares Municipales y de personas de alta calidad moral, en cada municipio, para evitar el tráfico de influencias y los nombramientos a modo. Asimismo, ayer, desde antes de las 16:00 horas, miles de personas comenzaron a reunirse en los alrededores del Ángel de la Independencia hacia el Monumento a la Revolución para manifestar su respaldo a los padres y madres de los jóvenes desaparecidos, en el contexto de la Décima Acción Global por Ayotzinapa, la cual se extendió en al menos 10 estados de la República mexicana. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CÉSAR MARTÍNEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9)

## NO HAY FOCOS ROJOS, SINO PUNTOS DE ATENCIÓN ESPECIAL: SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

Arturo Sánchez Gutiérrez, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), dijo que no existen focos rojos en ninguna de las más de 60 mil secciones electorales en las que está dividido el país, sino puntos de atención especial, donde se hace un esfuerzo diferente que en el resto del país, a fin de cumplir con la capacitación y organización de la elección. Para ello se lleva a cabo un diagnóstico previo a la realización de los comicios, donde se evalúan 20 características que van desde condiciones geográficas, climáticas y de movilidad hasta pandillerismo, vandalismo e inseguridad. “En esas secciones hay que modificar ciertas estrategias de capacitación y sobre eso estamos trabajando; ahora, sí es importante hacerlo a tiempo y eso es lo que nos permite a nosotros definir claramente las áreas en donde tenemos que fortalecer el esfuerzo humano y el esfuerzo en capacitación”, dijo el consejero en entrevista. En tanto, en los últimos seis años se triplicaron los focos rojos identificados por la autoridad electoral con motivo de la inseguridad pública. De acuerdo con un comparativo, en los comicios de 2009 —correspondientes a la mitad del sexenio del presidente Felipe Calderón— hubo mil 825 Secciones de Atención Especial (SAE) a causa de la delincuencia; para los comicios del próximo 7 de junio, el INE tiene un registro preliminar de seis mil 86, lo que implica un aumento de 233 por ciento. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, CARLOS QUIROZ Y JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

## YA TENEMOS UN PLAN HECHO Y HABRÁ ELECCIÓN: PF

Las fuerzas federales tienen un plan hecho con el Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar la realización de las elecciones en Guerrero y Oaxaca, anunció Enrique Galindo, comisionado general de la Policía Federal (PF). Después de un encuentro con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), declaró que los miembros de la PF, incluida la Gendarmería, están listos para apoyar el proceso electoral sin ningún problema. En entrevista, afirmó que el 7 de junio se realizarán los comicios en Oaxaca y Guerrero a pesar de las advertencias de boicot de la CNTE, de la CETEG y de los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa. A poco más de dos meses de la jornada electoral, Galindo dijo que hay un gran trabajo de coordinación con la Secretaría de la Defensa, la Marina, la PGR y el Cisen. (MILENIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ELBA BRAVO Y LORENA LÓPEZ)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## **NO TRABAJO POR MEDALLITAS O LOGROS PERSONALES: PEÑA NIETO**

Frente a los resultados de diversas encuestas sobre su aceptación entre los mexicanos, Enrique Peña Nieto, presidente de México dijo que no trabaja ni dedica su empeño en colocarse “medallitas ni a tener logros personales; son logros que quiero para toda la nación, y a ello estoy dedicado”. Entrevistado al concluir una gira por Tlaxcala, en la cual inauguró la red nacional de Centros Comunicativos de Capacitación y Educación Digital Puntos México Conectado, el mandatario pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) ocuparse de aquellos lugares del país donde los comicios están en riesgo. “Hay puntos ahí que a final de cuentas la autoridad electoral deberá atender y cuidar. El gobierno, en sus distintos niveles, tendrá que hacer la parte que le corresponde para generar las condiciones óptimas para una jornada electoral que sea ejemplar y, sobre todo, que proyecte a México en la madurez de su democracia”, señaló. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, ROSA ELVIRA VARGAS)

## **AGENDA POLÍTICA Y CIUDADANA, SIN COINCIDENCIAS ENTRE SÍ: COPARMEX**

La decepción ciudadana con la democracia obedece a la falta de resultados en materia de crecimiento económico y generación de empleos, y a los altos niveles de inseguridad e incidencia delictiva en algunas regiones del país, afirmó Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). En el marco de la presentación del Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) 2014, y de la firma de un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Coparmex, el presidente del organismo empresarial puso énfasis en que lo más revelador del reporte son las señales de discrepancia que existen entre la agenda de los políticos y la de la ciudadanía. La colaboración entre la Coparmex y el INE, explicó el dirigente empresarial, se centrará en promover la participación ciudadana y el ejercicio del voto libre, informado y razonado el próximo 7 de junio. En representación de Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, el consejero Benito Nacif firmó dicho acuerdo junto con Castañón, quien llamó a los mexicanos a aumentar el nivel de participación y exigencia para que la democracia sea ciudadana y no un instrumento con intereses particulares. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 52, ROLANDO RAMOS)

## **ALISTA EL PRD REFORMA PARA TERMINAR CON “CHAPULINES”**

Para evitar a perredistas “chapulines” que salten de un cargo a otro, el presidente nacional del PRD, Carlos Navarrete Ruiz, reveló que propondrá a las cúpulas del sol azteca que se modifiquen los Estatutos internos de su partido para que los funcionarios concluyan sus gestiones y no puedan competir de inmediato por otro puesto de elección popular. El perredista adelantó que su propuesta será llevada al Congreso Nacional de su partido en el segundo semestre del año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA)

## **PAN PIDE ENVÍO DE FEDERALES PARA ELECCIÓN EN TAMAULIPAS**

Humberto Prieto Herrera, diputado federal del PAN en Tamaulipas, consideró que la única manera de garantizar la realización de los comicios en distritos electorales ahora en riesgo es con la presencia de las fuerzas federales durante el día de la jornada comicial. El legislador tamaulipeco comentó que hasta ahora no se tiene conocimiento de que exista un dispositivo de seguridad para el día de la votación, aunque dijo que hay constante patrullaje de fuerzas federales en Matamoros, Río Bravo y Ciudad Reynosa. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 7, IVONNE MELGAR)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Contrario a lo que muchos pensaban, este proceso electoral está muy tranquilo y en el INE casi ni tienen trabajo por delante. Quizás por eso el consejero Benito Nacif decidió tomar una chamba extra. Según dicen, el académico ya dio el salto a las ondas hertzianas como comentarista radiofónico, una ocupación que, según el inciso quinto del artículo 41 de la Constitución, nomás no podría desempeñar —de ser remunerado— al mismo tiempo que su encargo electoral. Pero, bueno, esos son detalles. Lo importante es que Nacif ya hasta tiene nombre para su espacio: se llamará “Voto particular” y, seguramente, será para hablar de elecciones. A menos, claro, que sea para hablar de temas financieros y bursátiles de los cuales, al parecer, se ha vuelto experto pues más de uno lo ha visto en las sesiones del INE muy atento a los movimientos de la Bolsa de Valores. (REFORMA, NACIONAL, P. 10)

## LA CONSTITUCIÓN ES EL ESCUDO QUE PROTEGE LA DIGNIDAD HUMANA: LUNA RAMOS

La Constitución es la máxima expresión de la soberanía de las y los mexicanos, así como su mayor arma contra el autoritarismo y el escudo que protege la dignidad humana, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar el Seminario Internacional sobre Omisión Legislativa, en el Auditorio “José Luis de la Peza” de la sede del organismo, dijo que observar y defender nuestra Constitución va más allá de un fetichismo nacionalista. “Es indudablemente el camino para asegurar que el Estado cumpla con sus obligaciones y con el designio por el cual, la ciudadanía le ha otorgado el monopolio de crear y hacer valer las leyes para proteger sus derechos humanos”, apuntó. En presencia de Constancio Carrasco Daza y Manuel González Oropeza, magistrados de la Sala Superior, de investigadores nacionales y extranjeros que participan en el evento, así como de Magistradas y Magistrados de los tribunales y salas electorales del país, Luna Ramos afirmó que la Constitución resguarda el cúmulo de valores que deben regir la actuación de sus autoridades para garantizar la protección de los derechos y libertades esenciales de la ciudadanía. Por su parte, el magistrado González Oropeza comentó que la ausencia de leyes reglamentarias que den cumplimiento a las disposiciones de la norma suprema, puede provocar una disminución de derechos fundamentales e incluso socavar la supremacía Constitucional. Destacó la importancia de este tipo de encuentros donde representantes de los tribunales de otros países, académicos e investigadores nacionales y extranjeros comparten experiencias sobre los retos que han enfrentado para superar la omisión legislativa. Dijo que el intercambio de ideas permitirá fortalecer el sistema constitucional y la democracia en beneficio de la ciudadanía. Las actividades del Seminario Internacional sobre Omisión Legislativa continuarán hoy en las instalaciones de la Sala Superior, donde se abordarán los siguientes temas: “Problemas constitucionales que genera la omisión legislativa”, “Instrumentos procesales para la revisión judicial de la omisión legislativa”, “Modelos y alcance de las sentencias dictadas ante omisiones legislativas” y “Las omisiones legislativas en el ordenamiento jurídico mexicano”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN)

## LA SALA SUPERIOR SANCIONA CON MÁS DE 76 MILLONES DE PESOS AL PVEM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió sancionar al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 76 millones 160 mil 361 pesos por trastocar el modelo de comunicación política, al transmitir, de manera indebida, 239 mil 301 spots en radio y televisión antes del inicio del proceso electoral y durante su desarrollo, con lo que alteró el principio de equidad en la contienda. El Pleno concluyó que la difusión de los promocionales en los que aparecen distintos legisladores del partido político, que fueron adquiridos y transmitidos a través de 42 concesionarios de televisión abierta, seis de televisión restringida y una

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

radiodifusora, con cobertura en distintos ámbitos geográficos del país, constituyó una falta grave que debe ser sancionada con un monto equivalente al costo de la campaña. En el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, se propuso revocar la sanción impuesta, en primera instancia, por la Sala Regional Especializada, la cual había amonestado públicamente al PVEM y, en plenitud de jurisdicción, la Sala Superior reindividualizó la sanción. De esta manera, se determinó que el cobro de la multa se realizará a través de la reducción del 50% de la ministración del financiamiento público destinado al gasto ordinario que recibe el PVEM, hasta alcanzar el monto de la multa. El descuento será efectivo a partir del mes de abril del año en curso. Asimismo, se ordenó a la Sala Regional Especializada que reindividualice la sanción impuesta a las personas físicas y morales que participaron en la difusión de los anuncios y les aplique las penalizaciones que correspondan, las cuales deberán ser adecuadas para prevenir la reiteración de dicha conducta. (PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; SOPITAS.COM, REDACCIÓN; EL GRÁFICOTAM.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE PUEBLA.COM; TU ESPACIO DEL SURESTE.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR MX.COM; INSURGENTE PRESS.COM, REDACCIÓN, COATZA DIGITAL.COM, REDACCIÓN, MI ZITACUARO.COM, REDACCIÓN; VIZCAINO HOY.COM, REDACCIÓN)

## EL PVEM PEDIRÁ CRÉDITO DE 150 MILLONES PARA AMORTIGUAR MULTAS

Carlos Alberto Puente Salas, coordinador de la fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República, acusó a las autoridades electorales de mantener un trato inequitativo hacia los partidos políticos, con el que el más perjudicado ha sido su instituto político. Puente Salas fijó un posicionamiento con relación a la multa impuesta el miércoles por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Mencionó, en las instalaciones del Senado, que la sanción implicará un sacrificio en las finanzas del instituto político, daño que tendrán que amortiguar con una línea de crédito solicitada al Banco Interacciones, por un monto de 150 millones de pesos. “Hay un trato desigual, porque hay partidos como Morena y el PRD, los cuales han incurrido en irregularidades, incluso tienen medidas cautelares, pero siguen adelante. El PRD está en plena entrega de despensas, calendarios y trípticos. A ellos no se les sanciona como al Verde”. Por otra parte, en entrevista para El Universal, reconoció que aunque las multas aplicadas a su partido los dejarán en ceros, aún así se convertirán en la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados. El legislador se dijo satisfecho de la estrategia de posicionamiento de su partido, el cual aspira a 50 curules, de 27 que hoy tiene. Aseguró que a partir de septiembre incrementará su influencia en San Lázaro. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, JU AN ARVIZU; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 53, TANIA ROSAS Y ROLANDO RAMOS; INTERNET: SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA DE ORIENTE.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA RED DE RADIO RED 17:00 A 20:00, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

## MULTA AL PVEM, BUENA SEÑAL DEL TEPJF

Horacio Duarte, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), expresó que los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dieron una buena señal al ordenar que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) pague su sanción a partir de abril. La multa fijada en 76 millones de pesos, se irá pagando mensualmente con 10 millones de pesos. Asimismo, Duarte mencionó que los Magistrados fijaron un criterio para que en sus siguientes sentencias se tome en cuenta la ventaja que tomó el Verde al violentar el modelo de comunicación política con los numerosos spots difundidos desde el año pasado, cuando aún no iniciaban las campañas. (EN DIRECTO.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: NOTICIAS SEGUNDA EMISIÓN, DEYANIRA MORÁN, RADIO TRECE)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## **EL INE DEBERÍA INICIAR LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL PVEM: HUCHIM**

Eduardo Huchim, ex consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), dijo que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha incurrido en una causal de nulidad prevista en la Ley General de Partidos, que es la violación sistemática a la ley, de modo que es procedente que el Instituto Nacional Electoral (INE) inicie el procedimiento para cancelar su registro. En entrevista con Denise Maerker, durante la emisión del programa Atando cabos, que se transmite por Radio Fórmula, aseguró que la conducta del PVEM no es un asunto menor, ya que no sólo es ilegal, sino reiterada y representa un desacato mayúsculo a las medidas cautelares que se establecieron en su momento. Cuestionado sobre la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que determinó multar al PVEM con 76 millones 160 mil 361 pesos por trastocar el modelo de comunicación política, al transmitir, de manera indebida, 239 mil 301 spots en radio y televisión, afirmó que la sentencia es muy importante porque se impone una sanción mayor al partido frente a la amonestación pública que originalmente determinó la Sala Regional Especializada. Comentó que la Sala Superior entró en plenitud de jurisdicción a propuesta del magistrado Salvador Nava Gomar y determinó dicha multa “entonces sí hay una sanción para bien, un cambio de actitud en la Sala Superior del Tribunal que esperemos que siga por esa ruta”, manifestó. Comentó que en resoluciones anteriores la Sala Superior había tenido una actitud complaciente con ese partido. (ATANDO CABOS, DENISE MAERKER, GRUPO FÓRMULA)

## **SENADO DESCANSA SIN ELEGIR A MAGISTRADO DEL TEPJF; COMPARECEN ASPIRANTES ANTE COMISIÓN**

El Senado incumplió con los plazos establecidos en la ley para elegir al nuevo Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La falta de acuerdos, las vacaciones de Semana Santa y la prisa de los senadores por dejar ayer sus oficinas, causaron que el tema quedara pendiente. La Comisión de Justicia desahogó ayer la comparecencia de los aspirantes propuestos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez. Aunque aprobó el dictamen de idoneidad, éste no se discutió en el Pleno debido a que los legisladores levantaron la sesión. Por la mañana, los coordinadores acordaron que la elección sería pospuesta para el martes 7 de abril, una semana después del plazo fijado en la ley. Senadores del PAN y el PRD expresaron su preferencia por Aguirre Saldívar. El PRI impulsa la candidatura de Aguayo Silva. De mantenerse las diferencias, la terna podría ser devuelta a la Corte, que deberá enviar una nueva propuesta. En las comparecencias, Aguayo Silva reconoció que debido al bajo nivel educativo en nuestro país, a los ciudadanos les cuesta trabajo comprender el sentido del voto que emitirán el día de la jornada comicial. Por su parte, Aguirre Saldívar dijo que frente a las quejas o denuncias de posibles actos anticipados de campaña, las autoridades electorales deben ampliar la tolerancia, a efecto de no afectar otros derechos, como la libertad de expresión. En su turno, Cruz Ricárdez aseguró que las resoluciones imparciales que emite el órgano jurisdiccional ayudan a recuperar la credibilidad en las instituciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 4., FRANCISCO MONTAÑO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 51, TANIA ROSAS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## **DISH DEBERÁ PAGAR 7.6 MILLONES DE PESOS POR GASTOS DE PRODUCCIÓN DE PAUTA FEDERAL**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que la empresa Dish deberá pagar en conjunto a Televisa y Televisión Azteca 7.6 millones de pesos por gastos de producción de la pauta federal. “A cambio de esta señal, que será retransmitida del 5 de abril al 7 de junio, Dish deberá pagar a cada una de las televisoras la cantidad de un millón 665 mil 829 pesos con 60 centavos”, más IVA y por señal de sus canales 2, 5, 7 y 13, establece el proyecto aprobado por el Pleno. En sesión extraordinaria, la consejera electoral Pamela San Martín indicó que el proyecto de acuerdo, elaborado y aprobado por el Comité de Radio y Televisión que encabeza, tuvo como objetivo solucionar una problemática. Lo anterior, con la finalidad de que se cumpla con las obligaciones en materia electoral relativas a la transmisión de la pauta federal. La consejera recordó que el INE convocó el pasado 13 de marzo a un encuentro a las concesionarias TV Azteca y Televisa, así como a la empresa de televisión restringida Dish para encaminar acuerdos que permitan la transmisión del pautado aprobado por la autoridad electoral. Esta decisión es en acatamiento a una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que, entre otros puntos, planteó que de haber un costo no podía ser gravoso ni desproporcionado. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 21, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

## **ANUNCIA DISH IMPUGNACIÓN CONTRA DECISIÓN DEL INE ANTE EL TEPJF**

La empresa Dish impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de pagar 7.6 millones de pesos a Televisa y Televisión Azteca por la generación de la señal con pauta federal que contenga los spots de candidatos, partidos y autoridades electorales, de los canales de televisión abierta. En un comunicado, Dish dijo que el Instituto tomó la opción que resulta "gravosa y lucrativa a favor del duopolio televisivo". "Manifestamos al INE nuestra inconformidad y extrañamiento por el trato inequitativo, debido a que la mayoría de consejeros electorales no consideraron la propuesta que apoyaron los partidos políticos de dividir en 50% los costos con la empresa SKY, la cual hoy ya se beneficia de los servicios de producción de las pautas", dijo. Asimismo, la empresa reiteró su compromiso con la legalidad, así como con contribuir para el buen desarrollo del proceso electoral en curso. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 10, NOTIMEX)

## **GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO LA SANCIÓN DEL INE A ÁVILA VILLEGAS**

El gobierno del Estado de México volverá a impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución que el Instituto Nacional Electoral (INE) emitió el miércoles, por la cual ordenó sancionar a Eruviel Ávila Villegas, mandatario local, por promocionar su III Informe de Gobierno fuera del territorio mexiquense, violando la Constitución federal. José Manzur, secretario general de Gobierno, informó que la administración estatal apelará la decisión del INE, pues ya se ha demostrado que el gobierno mexiquense no contrató espacios para que se difundieran promocionales fuera de la entidad, y si eso llegó a suceder no es imputable al gobierno del estado, sino a radiodifusoras que sufrieron fallas técnicas. “No estamos de acuerdo con esa resolución. Ya se impugnó una vez y se volverá a hacer, a través de la consejería jurídica. Queremos llegar hasta la última instancia porque sabemos que la razón nos asiste, y una vez que haya una resolución final la acataremos, en el sentido que fuera”, dijo Manzur. El 28 de enero pasado, el INE resolvió que el mandatario estatal violó la ley por difundir promocionales de su Informe en 19 entidades, por lo que pidió al Congreso local y a la Contraloría mexiquense proceder contra Ávila y tres funcionarios de su administración. El gobierno del estado impugnó esa resolución, y el TEPJF declaró parcialmente fundado su reclamo, por lo que pidió al INE reponer el procedimiento y tomar otra determinación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ISRAEL DÁVILA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## **SALA REGIONAL GUADALAJARA**

### **PARTIDOS DEBEN POSTULAR CANDIDATAS PARA ALCALDÍAS: SALA REGIONAL GUADALAJARA**

La Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) que emita un nuevo acuerdo en el que se aplique la paridad de género en las candidaturas por las alcaldías en dicha entidad. José Antonio Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional, aseguró que las autoridades electorales están obligadas a aplicar estrictamente y con legalidad la normatividad vigente, esto en alusión a los tratados internacionales en los que se basó la reforma político-electoral que aprobada el año pasado, en la que se establece la designación de candidaturas en igualdad de circunstancias entre hombres y mujeres. Adrián Chávez Ruiz, representante de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) ante el IEEBCS, dijo que la Sala resolvió a favor de la paridad de género de manera horizontal y vertical. (EL SUDCALIFORNIANO.COM, HUMBERTO ZAMORA Y ANA GUIZAR; RADAR POLÍTICO, JOSÉ LUIS PUGA LIZARDI; PENINSULAR DIGITALMX.COM, REDACCIÓN; OCTAVO DÍA.COM, GLADYS NAVARRO)

### **OMITEN PARTIDOS EQUIDAD DE GÉNERO**

Los partidos políticos incumplen con la equidad de género que establece la ley en la postulación de candidatos rumbo a las elecciones del 7 de junio. En Querétaro, el PRI se sumó a las impugnaciones de otros cinco partidos — PAN, PRD, PT, PVEM y MC— en contra de la resolución del Tribunal Electoral estatal, que ordenó postular 50% de varones y 50% de mujeres para contender por las 18 alcaldías, 15 diputaciones de mayoría y 10 plurinominales locales. “Los partidos deben conservar la facultad para determinar en qué orden pueden presentar las candidaturas”, planteó el líder priísta Mauricio Ortiz. El 31 de marzo es la fecha límite que tienen los partidos para modificar sus listas. En tanto, la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS) emitir un acuerdo que obligue a los partidos políticos a designar al menos dos mujeres como candidatas a las cinco alcaldías. En Tabasco, mujeres del PRI y del PRD exigirán que los partidos cumplan con lo que establece la Constitución. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, FERNANDO PANIAGUA, HAYDEÉ RAMÍREZ Y CARLOS MARÍ)

### **EN FUNCIONES, PRIMER TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL EN MÉXICO**

Mónica Aralí Soto Fregoso, magistrada presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), formalizó el pasado 24 de marzo de 2015 con el Tribunal Superior de Justicia de Nayarit (TSJN) y las autoridades educativas de esa entidad la realización del Primer Tribunal Electoral Infantil como una herramienta de inclusión educativa y formación cívica, así como un espacio de participación y reflexión de las niñas y niños mexicanos. En la presentación del Primer Tribunal Infantil se determinó que éste sería un lugar para que la niñez se adhiera al fomento de la cultura de la legalidad, al permitir la evaluación del conocimiento y percepción con respecto al Estado de derecho, al funcionamiento de las autoridades jurisdiccionales electorales, a la democracia y al quehacer de la justicia. En el evento participaron también el magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto, presidente del TSJN; Marco Antonio Ledesma González, secretario de Educación Pública estatal, y Héctor López Santiago, director general de Servicios de Educación Pública de esa entidad. (ENTRELÍNEAS.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## **DISTRITO FEDERAL**

### **EXIGEN MUJERES PRIÍSTAS SALIDA DE GUTIÉRREZ DE LA TORRE**

Mujeres militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la ciudad de México exigieron a César Camacho, presidente del tricolor, expulsar de las filas del partido Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre. Esto, luego de que la Comisión Nacional de Justicia partidaria del PRI resolviera sólo suspenderle sus derechos partidistas. Lamentaron que a casi un año de que se diera a conocer que Gutiérrez de la Torre comandaba una red de trata desde el seno del partido, no se ha hecho nada para limpiar el nombre del tricolor. (REFORMA)

### **CASA BLANCA, AJENA A CALENDARIO ELECTORAL: SFP**

Antes del proceso electoral del 7 de junio próximo, la Secretaría de la Función Pública (SFP) ofrecerá resultados en al menos cinco de las 10 acciones ejecutivas que anunció el Ejecutivo federal en materia de combate a la corrupción. Sin embargo, sobre el caso de la investigación que se lleva a cabo en el tema de la Casa Blanca no existe una fecha específica para dar a conocer resultados y tampoco está sujeto al calendario electoral, aseguró Virgilio Andrade, titular SFP. El funcionario expuso que en investigaciones e implementación de acciones ejecutivas no existe ninguna situación de tipo electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ARIANA GARCÍA)

### **OFRECEN REVISAR LA REFORMA FISCAL**

Carlos Navarrete y Gustavo Madero, dirigentes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN), respectivamente, se comprometieron ante empresarios a revisar los efectos negativos de la reforma fiscal aprobada por el Congreso de la Unión en 2013. Al participar en un panel organizado por la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Navarrete aseguró que si no se hubiera aprobado dicha reforma, los recortes al presupuesto serían aún más graves por la caída de los precios del petróleo. El perredista admitió que sí es posible revisar los efectos nocivos de la reforma recaudatoria en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados. Por su parte, Madero señaló que ambos partidos tienen el número suficiente para “sentar al gobierno a negociar”. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

### **VACACIONA CONGRESO, PESE A LOS PENDIENTES**

A pesar de tener más de un centenar de dictámenes y minutas pendientes por avalar, el Congreso de la Unión se fue de asueto 11 días con motivo de la Semana Santa. De manera paralela, los coordinadores parlamentarios tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República se reunirán el próximo 7 de abril con el objetivo de definir qué dictámenes alcanzan el consenso para ser avalados antes de que finalice el periodo ordinario de sesiones; es decir, el próximo 30 de abril. En la Cámara de Diputados, los legisladores tienen pendientes dos minutas importantes como la ley secundaria en materia de transparencia y con la que se pretende castigar el robo de hidrocarburos. Hasta el próximo miércoles 8 de abril, la Comisión de Gobernación de San Lázaro se reunirá para comenzar con el análisis de la minuta de transparencia y es probable que se reúnan con los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para conocer su opinión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ALBERTO MORALES Y HORACIO JIMÉNEZ)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## **PRD, PT Y PAN LLAMAN A ABRIR ESPACIO A CARMEN ARISTEGUI**

El caso MVS-Aristegui fue turnado por el Pleno del Senado de la República a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y a comisiones, luego de planteamientos en que la izquierda y Javier Corral, legislador del Partido Acción Nacional (PAN), acusaron que la salida de la periodista de la radioemisora es un atentado a la libertad de expresión e información. Se presentaron cuatro puntos de acuerdo de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y PAN donde exhortan a que se abra espacio a la periodista en el IMER y en el Canal del Congreso. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN ARVIZU)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA/ YAZMÍN ALESSANDRINI**

La pregunta de la semana. - ¿A quién le van? El próximo 20 de abril Alejandro Luna Ramos concluye su tarea al frente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ya sólo quedan tres contendientes en lista: Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre Saldívar y Julio César Cruz Ricárdez ¿cuál será el bueno? Yo le voy a... (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, YAZMÍN ALESSANDRINI)

### **EN PRIVADO/ RETALES/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA**

1. Salida. En la semana de Pascua, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Alejandro Luna Ramos, renunciará a esa posición y una semana después dejará esa magistratura para volver a su tribunal. Son tres los nombres para sucederlo en esa presidencia; 2. Relevo. Y otros tres los nombres para ocupar esa vacante en el TEPJF: Javier Aguayo Silva, Enrique Aguirre y Julio César Cruz, que ayer pasaron la prueba de idoneidad en el Senado. Su encargo será de un año dos meses, el tiempo que le faltaba de cumplir a Luna Ramos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

### **EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME**

A la LXII Legislatura le restan sólo 10 sesiones para desahogar 250 asuntos pendientes en el Congreso, la sesión de ayer se inició con sólo 9 senadores, de los 128 de su Pleno, el presidente del senado Miguel Barbosa Huerta, ha planteado una negociación con diputados para desahogar esos pendientes. La coordinación con los diputados se encarece más cada día. En la Comisión de Justicia ocurrió algo similar, en la sesión del miércoles sólo 6 de 15 de sus integrantes estuvieron presentes en la reunión ordinaria convocada para la comparecencia de los candidatos a ocupar la vacante de magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, debido a que el magistrado José Alejandro Luna Ramos concluye su cargo constitucional el próximo 20 de abril próximo. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 6, ANTONIO TENORIO ADAME)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## **RINGSIDE/ ALEJANDRO SÁNCHEZ**

Se nos fueron los senadores de vacaciones con un nuevo incumplimiento. No nombraron al nuevo integrante del Tribunal Electoral. Las fracciones de Miguel Ángel Barbosa y Fernando Herrera, del ID y PAN, respectivamente, hacían mancuerna en favor de Enrique Aguirre, mientras el grupo de Emilio Gamboa, del PRI, impulsaba a Javier Aguayo. Ya será después del viacrucis. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 67, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

## **CIRCUITO INTERIOR**

No se lo digan a nadie, pero en el PRI-DF, que preside Mauricio López, están que se truenan los dedos, porque podrían ser obligados a cambiar un candidato. Se trata de Miguel Ángel Salazar, aspirante a la delegación Cuajimalpa y a quien la Sala Regional del DF del Trife (sic) sancionó con 500 días de salario mínimo por actos anticipados de campaña. El problema menor es la multa, pues con esta sentencia, el IEDF podría impedir el registro de Salazar, ya que el artículo 236 del Código Electoral del DF indica que no podrá ser registrado ningún candidato que haya sido sancionado por actos anticipados de campaña o precampaña. ¡Auch! A ver cómo salen de esta. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, REDACCIÓN)

## **VANGUARDIA POLÍTICA/ ADRIANA MORENO CORDERO**

El partido que tiene “el Santo de espaldas” es el PVEM, pues acumula y acumula multas. Por ejemplo, el TEPJF ordenó por unanimidad imponer sanción al Verde por 76 millones de pesos por violar el modelo de comunicación política. Como se recordará, hay una primera multa de 85 millones y otra más de seis millones de pesos porque no ha acatado las disposiciones ni del Tribunal Electoral ni del INE. El partido del tucán utiliza pretextos de que, por ejemplo, no se le notificó sobre estas sanciones de manera formal, o que se le atravesaron los fines de semana.

## **QRR!/ DESPLUMAN AL TUCÁN/ JUAN ALBERTO VÁZQUEZ**

En la sección QrR! De Milenio Diario se comentó que “tras desafiar al INE y al Tribunal Electoral, el PVEM, ¡por fin! Recibió un multón a la altura de sus violaciones tumultuarias a la ley. El desfalco deberá someter a la dirigencia a un proceso de reflexión sobre la conveniencia de seguir en el negociazo que les ha significado la política”. El autor ironizó sobre las opciones del Verde con respecto a continuar o retirarse de la política. (MILENIO)

## **PULSO POLÍTICO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ**

Días y semanas transcurren y ni el Instituto ni el Tribunal Electoral han informado si las varias multas millonarias que le han impuesto al Partido Verde Ecologista y que éste respondió que impugnará, van a ser pagadas por éste o si se les descontarán de las prerrogativas que por ley le corresponden. Sea como sea, la dirigencia de ese partido ha ignorado cuanta orden han emitido ambos organismos para que retiren su anticipada propaganda, con lo que la violación a la ley en la materia es permanente y evidencia tibieza y debilidad de quienes deberían garantizar equidad, limpieza y legalidad de los comicios que habrá el domingo 7 de junio. Por cierto que así como es de abrumadora la lluvia de spots del INE en los medios de comunicación impresos y electrónicos, debería ser la exigencia para que partidos políticos y candidatos, que el domingo 5 de abril inician campañas, respeten las disposiciones contenidas en la legislación electoral porque de lo contrario, otros seguirán el mismo camino del Verde. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 6, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

VIERNES 27 DE MARZO DE 2015

## ¿DAÑO PATRIMONIAL EN EL TEPJF?/ EDUARDO R. HUCHIM

Mientras el Senado se fue de asueto y dejó pendiente la designación de quien sustituirá al magistrado Alejandro Luna Ramos, en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que éste preside, hay preocupación por una serie de actos administrativos que pueden haber causado daño patrimonial. El ángulo más escandaloso de ellos es la fallida adquisición, en 2013, de un sistema de cómputo para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Para la implementación del mencionado sistema se otorgó a la empresa Blue Ocean Technologies un contrato multianual de tres etapas: 1) la instalación de la licencia de uso del software, lo cual sucedió el 27 de diciembre de 2013 y por lo cual se pagó 50% del monto del contrato, esto es 9 millones 731 mil 900 pesos; 2) la adaptación, liberación y configuración del sistema que constaba de 21 entregables, y 3) la entrada en funcionamiento del sistema, pactada para el 1 de mayo de 2014. Personajes centrales de esta contratación son David Amézquita Pérez, director general de Sistemas del TEPJF, y Jorge Belisario Luna Fandiño, hijo de Luna Ramos y quien ha intervenido informalmente en asuntos del Tribunal y años atrás fue acusado de fraude por la pintora y escultora mexicana de origen sudafricano Colette Wall (La Jornada, 27/08/12). Como parte de la revisión a la Cuenta Pública de 2013, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó, entre otras, una auditoría financiera al contrato celebrado entre el Tribunal Electoral y la empresa Blue Ocean Technologies por un monto de 19 millones 464 mil pesos. La auditoría reveló que de los 21 entregables pactados, al 31 de diciembre de 2014 —fecha de conclusión de la auditoría— sólo se habían entregado 10 y, en consecuencia, el sistema no había entrado en funcionamiento. Esto a pesar de que el 30 de abril de 2014 se celebró un primer convenio modificatorio para postergar, al 10 de junio, la entrega de la fase III y luego se efectuó una segunda postergación para el 27 de junio, pero al concluir la auditoría, el sistema aún no estaba en funcionamiento. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)